

Posicionar a la CES para una autonomía estratégica abierta de la UE con una fuerte agenda social

Resolución aprobada por el Comité Ejecutivo en la reunión de 22-23 de junio 2022

Resumen de los mensajes clave

- **La CES pide una agenda ambiciosa sobre una autonomía estratégica abierta europea**, como marco político estratégico clave para mitigar la creciente vulnerabilidad de la UE debido a las situaciones de crisis perturbadoras a las que se enfrenta la UE, al tiempo que se logra alcanzar la transición justa, verde y digital y se refuerza la industria en Europa.
- **La CES pide que se preste especial atención a las dimensiones social y democrática de la autonomía estratégica abierta de la UE** y a su interacción con las políticas laborales y sociales de la UE, así como con el pacto verde europeo.
- **Por lo tanto, la CES pide que la autonomía estratégica abierta de la UE se articule en torno a varias prioridades sociales.** Debería:
 1. tener como objetivo **la creación de empleos sostenibles y de calidad en la UE**
 2. incluir un **fuerte énfasis en la educación, la formación, la recualificación y la mejora de las cualificaciones de la mano de obra de la UE**
 3. **reforzar la democracia en el trabajo con un papel importante para los interlocutores sociales**
 4. impulsar la creación de **cadena de suministro sostenibles** y basarse en **una normativa estricta contra el dumping social**, así como en **acciones concretas para unas prácticas comerciales más sostenibles basadas en normas**
 5. **prever un papel importante para los servicios públicos y garantizar unas infraestructuras públicas de calidad**
 6. **basarse en inversiones suficientes para asegurar los ingresos y adoptar presupuestos públicos ambiciosos.**
- La autonomía estratégica abierta de la UE debería ser una de las vías prometedoras para restablecer unas condiciones equitativas para una economía resiliente, respetando plenamente los valores democráticos, sociales y medioambientales de la UE. El objetivo debería garantizar la capacidad de la Unión para crear estabilidad, cohesión y seguridad sobre la base de una gobernanza inclusiva y sostenible que incluya a los sindicatos.

La autonomía estratégica de la UE ha vuelto a aparecer en la narrativa de la UE como estrategia clave para hacer frente a la gran dependencia de la UE de una serie de bienes y servicios, productos básicos y tecnologías que exponen drásticamente a la Unión Europea a las interrupciones del suministro y a la volatilidad de los precios. Aplicada inicialmente a la seguridad y la defensa, la autonomía estratégica de la UE se ha extendido a otras áreas políticas para reducir la vulnerabilidad de la UE en una amplia gama de ámbitos, como la energía y la industria, con el fin de lograr las transiciones verdes de la UE. En el ámbito digital, el aumento de los monopolios de las empresas extranjeras en la computación cuántica, la nube y la tecnología punta, así como en la inteligencia artificial y las redes de comunicación, ha provocado trastornos que afectan no solo a la (ciber)seguridad de la UE, sino que también repercuten negativamente en derechos fundamentales como la privacidad de los datos y la no discriminación (en el trabajo), incluso a través de una vigilancia indebida.

Los recientes acontecimientos geopolíticos y las situaciones de crisis perturbadoras han exacerbado esta vulnerabilidad de la UE. La pandemia de COVID-19 de 2020 ha puesto de manifiesto la dramática dependencia no sólo hacia las materias primas críticas y los semiconductores. Ha arrojado nueva luz sobre la dependencia de productos y bienes intermedios en sectores estratégicos como los reactivos farmacéuticos y los equipos médicos.

La invasión rusa de Ucrania en 2022, que viola el derecho internacional, no sólo ha agravado la crisis de los precios de la energía, sino que ha subrayado la necesidad de que la UE se replantee sus políticas de seguridad y defensa, junto con la seguridad y asequibilidad de los alimentos, los componentes químicos y el acceso a materias primas críticas. La invasión rusa de Ucrania bien podría desencadenar un cambio de paradigma hacia una transformación más radical de la interdependencia económica y los procesos de producción, en particular hacia los regímenes autocráticos.

La opción colectiva del multilateralismo, que sitúa el comercio en primera línea de la política internacional de la UE, ha sido un medio para pacificar las relaciones internacionales a través de los intercambios económicos y ha tenido un impacto positivo en los sectores en los que la UE consigue mantener su ventaja competitiva. Al mismo tiempo, el enfoque de "laissez-faire" de la UE y sus Estados miembros en las políticas comerciales y los inconvenientes de la falta de regulación de la globalización han provocado una pérdida de capacidad industrial estratégica en Europa y han presionado a los servicios públicos. Además la externalización de costes, utilizada como estrategia empresarial por muchas compañías, ha alimentado el dumping social y en muchos casos ha socavado los derechos laborales. La dependencia de un número limitado de proveedores para una amplia gama de productos y materias primas hace que la UE sea vulnerable a posibles perturbaciones o volatilidades de los precios que pueden utilizarse también como armas políticas para chantajear y ejercer el poder. Esto es especialmente cierto en un contexto de creciente inestabilidad geopolítica y comportamientos militares agresivos.

Estos acontecimientos han llevado a la UE a adoptar un enfoque más global para la autonomía estratégica de la UE: la autonomía estratégica abierta de la UE, inicialmente presentada como soberanía de la UE por la Comisión Europea y transmitida por la Presidencia francesa del Consejo de 2022, establece el equilibrio entre, por un lado, la necesidad de que la Unión Europea haga frente a sus vulnerabilidades reforzando su autonomía estratégica, en particular en lo que respecta a los bienes y servicios esenciales, y, por otro, la voluntad de mantener una economía abierta que atraiga a los inversores y apoye un comercio sostenible basado en normas, en el marco del multilateralismo, adoptando así una postura clara contra el proteccionismo.

La autonomía estratégica abierta de la UE debe desarrollarse como una característica clave del proyecto europeo, cuya singularidad y fuerza se basan en la combinación (aún desequilibrada) de la integración económica y social, para garantizar una "economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente", tal y como establece el

apartado 3 del artículo 3 del Tratado de la Unión Europea. La Unión Europea está obligada por la Carta Europea de Derechos Fundamentales y debe desarrollar la autonomía estratégica abierta de la UE con un fuerte enfoque social y democrático que incluya la dimensión medioambiental. La autonomía estratégica abierta de la UE debería tener en cuenta el papel de los sindicatos para anticiparse a las mutaciones económicas e industriales; también debería tener como objetivo regular la diligencia debida sostenible de las empresas, las prácticas comerciales sostenibles y prever una inversión de calidad.

Por lo tanto, la CES pide una agenda ambiciosa sobre una autonomía estratégica abierta europea. Este marco político estratégico no sólo será clave para alcanzar los objetivos de las transiciones verde y digital, al mismo tiempo que ofrece resultados para todos, sino que debería representar una alternativa sostenible, inclusiva y regulada a la creciente vulnerabilidad de la UE debido a las situaciones de crisis perturbadoras a las que se enfrenta.

Qué es la autonomía estratégica (abierta) de la UE y cómo se ha aplicado hasta ahora

La autonomía estratégica abierta de la UE puede lograrse combinando diferentes enfoques: la (re)industrialización y la deslocalización de actividades estratégicas, un mejor control de los suministros clave, la diversificación de las fuentes de suministro, la acumulación de existencias, la economía circular, la eficiencia energética y de los recursos, una mayor independencia para desarrollar y dominar tecnologías estratégicas, así como el refuerzo de los conocimientos técnicos y la capacidad de innovación. La Unión Europea, en el marco de su nueva estrategia industrial 2020, propuso una serie de iniciativas para aumentar su resiliencia, reducir sus dependencias estratégicas y, al mismo tiempo, acelerar las transiciones digital y verde.

Para ello, se han identificado varios ámbitos de importancia estratégica, como las materias primas, las baterías, el hidrógeno, los semiconductores, las energías renovables, el almacenamiento de energía, la ciberseguridad en la nube/las tecnologías de vanguardia, las infraestructuras de banda ancha, los plásticos, así como los lanzadores espaciales y la aviación de emisiones cero. Más recientemente, tras la pandemia de COVID-19 y la invasión rusa de Ucrania, la necesidad de un enfoque más estratégico de la UE en los ámbitos de la salud, los suministros médicos, la seguridad y la defensa, y la agroalimentación también han aparecido como una prioridad.

En los últimos años, el Ejecutivo de la UE ha emprendido acciones concretas para avanzar en algunos de esos ámbitos. Por citar algunas, hasta 2014, los Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (PIICE) se limitaban a proyectos de infraestructuras. Desde 2018, se han ampliado a las baterías y la microelectrónica. Deberían crearse nuevos PIICE para el hidrógeno, la nube y la salud inteligente. Estos proyectos, combinados con una revisión de la legislación sobre competencia y las directrices sobre ayudas estatales, tienen como objetivo fomentar el desarrollo de las cadenas de valor europeas, garantizando al mismo tiempo una competencia leal. Paralelamente a los PIICE, se han creado alianzas industriales para desarrollar proyectos industriales a gran escala y transfronterizos en ámbitos estratégicos. La CES pide que los PIICE y las alianzas industriales contribuyan mejor a los objetivos de la política de cohesión social de la UE. Deberían estar condicionados a un diálogo social efectivo y al respeto de los derechos de los trabajadores, especialmente en lo que respecta a la información y la consulta.

La creación de un Mecanismo de ajuste en frontera por emisiones de carbono tiene por objeto adoptar objetivos más estrictos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y, al mismo tiempo, proteger a las industrias de la UE de unas condiciones de competencia desiguales que podrían dar lugar a fugas de carbono.

El establecimiento de un Foro Industrial de la UE en el que participan activamente la CES y sus afiliadas, así como el proceso conexo de cocreación de vías de transición para 14 ecosistemas industriales, ha contribuido a "identificar las acciones necesarias para lograr las

transiciones gemelas, dando una mejor comprensión de la escala, las ventajas y las condiciones requeridas".

La revisión de las normas de contratación pública internacional, una nueva estrategia de normalización, el refuerzo de los controles de las inversiones extranjeras directas y la regulación para abordar los posibles efectos distorsionadores de las subvenciones extranjeras son iniciativas clave para restablecer condiciones de competencia equitativas con los competidores internacionales subvencionados por el Estado y un acceso justo a los mercados exteriores para las empresas de la UE.

El "Pacto Verde europeo" y REPower EU tienen como objetivo reducir la dependencia de la UE de los combustibles fósiles, acelerando al mismo tiempo la transición verde, diversificando sus fuentes de energía, aumentando la proporción de la producción de energía descarbonizada en el mix energético de la UE, así como aumentando el ahorro de energía, la eficiencia energética y la economía circular. Si se diseñan y aplican correctamente, estas políticas pueden, a medio y largo plazo, ayudar a la UE a reducir su dependencia de los combustibles fósiles importados de Rusia, y reducir al mismo tiempo las emisiones de gases de efecto invernadero, en consonancia con los objetivos de la Ley del Clima de la UE. Sin embargo, la UE debería pensar estratégicamente para evitar sustituir su dependencia de los combustibles fósiles rusos por otras dependencias hacia regímenes autocráticos. La CES llama la atención sobre el hecho de que el ritmo acelerado del proceso también podría exponer a la industria europea de uso intensivo de energía a unos costes de producción más elevados, lo que se traduciría en un aumento de los precios de la energía en las industrias derivadas. Estas consecuencias deben ser evaluadas y compensadas para evitar la pérdida de puestos de trabajo en los sectores expuestos. Asimismo, debe evaluarse el impacto de la autonomía estratégica abierta de la UE sobre la inflación y el poder adquisitivo, a fin de prever una fuerte compensación para preservar los ingresos de los trabajadores. Sin embargo, los cambios en los precios deberían desencadenar la transformación de la economía hacia nuevas fuentes de energía renovables. Asimismo, deberían adoptarse medidas para mitigar la especulación en los mercados energéticos para proteger el poder adquisitivo y luchar contra la precariedad energética de los trabajadores en Europa.

En respuesta a los choques de suministro debidos a la crisis del COVID-19 y a la invasión de Ucrania por parte de Rusia, un instrumento del mercado único para situaciones de emergencia, actualmente en trámite, debería abordar la fragmentación, las barreras y las debilidades del mercado único en tiempos de crisis, con el fin de garantizar la libre circulación de personas, bienes y servicios, así como una mayor transparencia y coordinación. La CES subraya que cualquier medida de emergencia debe cumplir y garantizar la aplicación efectiva y el pleno respeto de la legislación laboral y los derechos fundamentales, incluidos los derechos sociales, laborales y sindicales. Debe respetarse una sólida protección social, la importancia de los servicios públicos y el papel de los interlocutores sociales. Hay que proteger a los trabajadores móviles y transfronterizos y garantizar en todo momento los principios generales de la contratación pública.

La necesidad de reforzar la autonomía estratégica abierta de la UE en particular tras la invasión rusa de Ucrania

La invasión rusa de Ucrania que comenzó el 24 de febrero de 2022 ha cambiado considerablemente el contexto político en el que se discutía la autonomía estratégica abierta de la UE.

La disponibilidad y asequibilidad de la energía es la condición clave para aumentar la autonomía estratégica abierta de la UE. La UE importa el 60% de sus necesidades energéticas y esa proporción alcanza más del 90% en el caso del gas y el petróleo. Como Rusia es, con mucho, la mayor fuente de importaciones de gas, petróleo y combustibles sólidos de la UE, es urgente reducir esa dependencia. En primer lugar, utilizando las propuestas legislativas del Pacto verde para aumentar drásticamente la eficiencia energética y la producción de

electricidad descarbonizada en Europa. En segundo lugar, utilizando la política comercial de la UE para trabajar, junto con socios comerciales fiables y democráticos, en un enfoque pragmático y realista hacia la seguridad del suministro energético y el transporte de la UE, respetando al mismo tiempo el acuerdo de París sobre el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Paralelamente, es esencial que la UE utilice todos los medios disponibles, incluida una revisión de los mecanismos de fijación de precios en el mercado de la electricidad para mitigar el impacto de la reducción de su dependencia energética en los precios para los consumidores y las empresas.

Del mismo modo, la situación actual expone las vulnerabilidades del sector agroalimentario europeo, debido a la dependencia de la importación de gas, fertilizantes y piensos para animales procedentes de las zonas de conflicto. Rusia y Ucrania representan conjuntamente más del 30% del comercio mundial de trigo y cebada, el 17% del maíz y más del 50% del aceite, las semillas y las tortas de girasol para la alimentación animal (según el promedio del TDM (Trade Data Monitor, Monitoreo de datos comerciales) 2021 y la base de datos del IFPRI (International Food Policy Research Institute, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias) sobre comercio de macronutrientes 2018-2020). Rusia es el mayor exportador de productos terminados de fertilizantes minerales a la UE. Europa deberá reforzar su autonomía en materia de agricultura, industria agroalimentaria y uso y producción sostenible de fertilizantes. Es crucial que Europa impulse los ambiciosos objetivos de la estrategia "De la granja a la mesa" y replantee la Política Agrícola Común -tanto en lo que respecta a la producción como al consumo- para reducir su dependencia y, al mismo tiempo, acelerar la transición medioambiental, incluyendo medidas de transición justa, y garantizando unas buenas condiciones laborales para los trabajadores del sector agroalimentario. Para ello es necesario implementar el acortamiento de las cadenas de valor agrícolas, garantizando al mismo tiempo los derechos de los trabajadores temporeros y el empleo decente, aplicando las medidas de la UE y los compromisos internacionales de protección de la biodiversidad. Debe prestarse especial atención a garantizar que las futuras políticas contribuyan a luchar contra la desnutrición en todo el mundo.

La invasión rusa de Ucrania ha reavivado la necesidad de que Europa aborde su política de seguridad y defensa. A este respecto, las instituciones de la UE y los Estados miembros han redefinido sus prioridades y deben trabajar en pro de un enfoque europeo más integrado, como se indica en la Declaración de Versalles de 10 y 11 de marzo de 2022 y en las conclusiones del Consejo de la UE de los días 24 y 25 de marzo de 2022. La Brújula Estratégica de la UE, adoptada el 21 de marzo de 2022 por el Consejo, establece la hoja de ruta y los instrumentos para reducir las deficiencias críticas en materia de capacidades de defensa, así como las dependencias estratégicas de tecnología y recursos. Aunque es necesario un enfoque más coordinado en materia de defensa, la CES considera que debe evitarse una carrera hacia la militarización y el gasto en armamento, y que la prioridad debe seguir siendo la promoción de soluciones negociadas basadas en normas multilaterales. Además, cualquier aumento del gasto militar no debe hacerse a expensas de otras inversiones públicas en servicios públicos accesibles y de calidad o de gastos sociales adicionales para abordar los principales retos a los que se enfrentan los trabajadores y los ciudadanos de la UE. Aunque de diferente manera, tanto la pandemia de COVID-19 como la invasión rusa de Ucrania han provocado concesiones de autonomía estratégica sin precedentes y posiblemente haya que esperar más, con impactos económicos y sociales inigualables a corto y largo plazo.

Los sindicatos piden una agenda social, laboral y democrática sólida para que la política de la UE sobre la autonomía estratégica abierta sea beneficiosa para todos.

En apoyo de estas consideraciones, debe quedar claro que la autonomía estratégica de la UE debe desarrollarse respetando plenamente los valores del Tratado de la UE y los principios de la democracia y el respeto y la promoción de los derechos humanos. La autonomía estratégica abierta de la UE debería incluir la anticipación del cambio en términos de empleos de calidad y no ser utilizada como vector de medidas de austeridad o de desregulación. En este sentido,

la CES pide que cualquier desarrollo de la autonomía estratégica abierta de la UE incluya un fuerte enfoque en las dimensiones sociales y democráticas y la manera de interactuar con las políticas laborales y sociales de la UE, así como con la gobernanza social y económica de la UE.

La CES cree que la autonomía estratégica abierta de la UE debería ser un sólido motor para reforzar los principios y valores fundamentales de la UE consagrados en los Tratados, como la economía social de mercado, el progreso social y los derechos humanos. Debería promover aún más los derechos de los trabajadores y de los sindicatos y contribuir a la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales, en línea con la Declaración de Oporto de 2021.

Por ello, la CES pide que, paralelamente a una ambiciosa agenda climática y medioambiental, la autonomía estratégica abierta de la UE se articule en torno a varias prioridades sociales:

En primer lugar, la CES opina que la agenda de la autonomía estratégica abierta de la UE debería tener como objetivo la **creación de puestos de trabajo de calidad sostenibles en la UE**, por ejemplo, impulsando la transición verde y digital. Las inversiones conjuntas en investigación e innovación deberían ser una característica clave de la agenda de autonomía estratégica abierta. El desarrollo de dicha agenda debería reforzar la cohesión social, económica y territorial, en particular mediante la creación de nuevas oportunidades de empleo de calidad, especialmente en las regiones más afectadas por las transiciones gemelas, y apoyar la reindustrialización cuando sea pertinente, con una estrategia clara para desarrollar y revitalizar las cadenas de valor estratégicas en la UE, respetando los objetivos del Pacto Verde Europeo. A este respecto, debe reforzarse el papel de la UE y de los Estados miembros como inversores estratégicos en sectores de gran interés público, lo que requiere una mayor reflexión sobre el actual marco de política de competencia y fiscal. Al mismo tiempo, debe salvaguardarse la igualdad de condiciones del mercado interior para mantener una competencia leal dentro de la UE. Para garantizar que la financiación pública, las ayudas estatales y la contratación pública contribuyan a la creación de puestos de trabajo sostenibles y de calidad, los receptores de dinero público deben estar sometidos en todo caso a una condicionalidad social efectiva, que incluya salarios mínimos, condiciones de trabajo decentes, derechos sindicales, así como condicionalidades medioambientales. En lo que respecta al comercio, la UE debería preservar su derecho a regular en materia social y medioambiental adhiriéndose a los tratados internacionales de protección de las inversiones.

En segundo lugar, la agenda de la autonomía estratégica abierta de la UE debería impulsar la **inversión pública y privada en educación, aprendizaje remunerado, formación, recualificación y mejora de las competencias de la mano de obra de la UE**. Unos buenos sistemas de educación pública y unas buenas estrategias de educación y formación profesional son, en efecto, esenciales para prevenir la escasez de mano de obra, aprovechar las oportunidades de empleo y garantizar la autonomía de la UE en el desarrollo, el despliegue y el mantenimiento de sectores y tecnologías estratégicos. Como parte de la agenda de la autonomía estratégica abierta de la UE, la CES pide que se involucre a los interlocutores sociales para mapear e identificar las necesidades de cualificación en las regiones y sectores relevantes y para desarrollar estrategias de cualificación, en particular para apoyar la transición digital, a través del diálogo social. La CES también insta a los responsables políticos a reforzar el derecho de los trabajadores a acceder a una formación de calidad. Las necesidades de competencias y cualificaciones deberían anticiparse mejor y transmitirse en los respectivos planes de formación accesibles para todos los trabajadores (incluidos los trabajadores flexibles, autónomos y migrantes). Debe prestarse especial atención a evitar la fuga de cerebros dentro y fuera de Europa, asegurándose de que la movilidad laboral se realiza siempre de forma voluntaria y no por falta de oportunidades o perspectivas. Si se anima a los trabajadores a aprovechar las oportunidades de trabajo en otras regiones, esto debería hacerse respetando plenamente las normas de la UE sobre movilidad laboral, al tiempo que se combaten los modelos empresariales basados en el trabajo no declarado, el abuso de los derechos de los trabajadores, los acuerdos artificiales y la optimización de los costes laborales. La penuria sistémica de mano de obra, en particular en sectores como la agricultura,

el transporte y la construcción -que se debe en parte a la mala calidad de las condiciones de trabajo y al bajo nivel de los salarios- debería desencadenar la transformación política necesaria, incluida la revalorización de las cualificaciones, salarios y condiciones de trabajo decentes.

En tercer lugar, la agenda de autonomía estratégica abierta de la UE debería **mejorar la democracia en el trabajo**. Una gobernanza buena e inclusiva está asociada a una mayor resiliencia, en particular en tiempos de crisis. Al promover, apoyar y reforzar el diálogo social y la negociación colectiva, la UE contribuye activamente a mejorar y hacer más seguras las condiciones laborales de los trabajadores, así como a encontrar soluciones pertinentes para mitigar los rápidos cambios que se producen en el mercado laboral. El refuerzo de los derechos de los trabajadores a la información, la consulta, incluida la de los comités de empresa europeos, así como la codeterminación, contribuye definitivamente a anticipar y gestionar los cambios que se avecinan debido a las transiciones verde y digital. Su objetivo es reducir los impactos negativos de los procesos de reestructuración y evitar la deslocalización de actividades hacia el extranjero. En la misma línea, la agenda de autonomía estratégica abierta de la UE debería promover estructuras de gobernanza inclusivas, de modo que los sindicatos, como actores sociales y económicos clave, desempeñen un papel importante en la elaboración y el control de las condiciones de trabajo en las cadenas de suministro.

En cuarto lugar, la agenda de autonomía estratégica abierta de la UE debería impulsar la creación de **empleos de calidad sostenibles en las cadenas de suministro y luchar contra el dumping social y el ecoblanqueo**. Esto requiere una mayor capacidad para promover los derechos humanos y el trabajo decente en las cadenas de suministro y de valores. En este sentido, la CES pide a la UE que adopte una ambiciosa directiva de diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial para evitar las violaciones de los derechos de los trabajadores y de los sindicatos por parte de las empresas cuyos modelos de negocio se basan en la externalización exacerbada de los costes laborales y el cortoplacismo. Debe hacer que las empresas se hagan responsables de los impactos adversos de sus operaciones sobre las personas, en particular los trabajadores y sus familias, y sobre el medio ambiente. Esto va de la mano de un marco normativo sólido sobre las obligaciones de información de las empresas y la prohibición de productos fabricados con trabajo infantil y forzado. En definitiva, la CES pide una política de tolerancia cero para los productos y servicios basados en la vulneración de los derechos humanos. Paralelamente, la agenda de autonomía estratégica abierta de la UE debería contribuir a acortar las cadenas de suministro globales para hacerlas más resilientes, tanto social como climáticamente, preservando y mejorando al mismo tiempo relaciones comerciales sostenibles con los países emergentes y en desarrollo, que dependen de las oportunidades de exportación para crear empleo.

En quinto lugar, la UE necesita una **normativa antidumping sólida** y más medidas contra las prácticas desleales de comercio exterior. Por ejemplo, paralelamente a un Mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono que debería igualar el coste del CO₂ entre los productores de la UE y sus competidores, la UE debería reflexionar sobre mecanismos para hacer menos atractivos los productos que son fabricados por países y empresas que violan los derechos sindicales, la legislación laboral y los convenios de la OIT. Debería garantizarse la referencia al Convenio Europeo de Derechos Humanos y a la Carta Social Europea en los acuerdos comerciales con los países que han ratificado los instrumentos del Consejo de Europa. Garantizar el cumplimiento de los derechos laborales entre los socios comerciales debe ser un elemento clave de la agenda comercial de la UE. Para ello, la CES pide que se condicione la entrada en vigor de los acuerdos comerciales a la ratificación de los convenios fundamentales de la OIT como normas sociales globales. Del mismo modo, deben reforzarse las cláusulas laborales y medioambientales en los acuerdos comerciales y en los procesos de contratación pública internacional. Hay que vigilar su cumplimiento y establecer mecanismos de sanciones disuasorias. En la misma lógica, los instrumentos de la UE de apoyo a la inversión en el extranjero en forma de garantías y préstamos (incluidos los del Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo) deberían ir acompañados

de salvaguardias y condicionalidades laborales más estrictas. La CES pide unas relaciones comerciales más sostenibles. Como centro económico mundial con estrechas relaciones económicas y comerciales con socios que comparten las mismas ideas, la UE debería condicionar la negociación de acuerdos de libre comercio sostenibles a la existencia de fuertes capítulos sociales y medioambientales que se implementen y hagan cumplir adecuadamente. La UE también debería participar en la reforma de la OMC para apoyar la transición gemelar, proporcionando normas comerciales transparentes y actualizadas, unas condiciones equitativas y promoviendo las normas laborales básicas.

En sexto lugar, la agenda de autonomía estratégica abierta de la UE debería **prever un papel importante para los servicios públicos y garantizar unas infraestructuras públicas de calidad**. En efecto, el desarrollo de los ecosistemas industriales requiere infraestructuras eficientes y bien financiadas, como las redes de ferrocarriles y carreteras, las redes eléctricas y los servicios de residuos y agua. Servicios públicos como los sistemas educativos garantizan una mano de obra altamente cualificada, mientras que la innovación industrial suele depender en gran medida de la investigación fundamental que se lleva a cabo en las universidades e instituciones de investigación públicas. En la misma línea, las infraestructuras públicas de atención a la infancia y a la tercera edad proporcionan un apoyo muy necesario a los trabajadores y a sus familias. Por lo tanto, la CES pide a la Comisión Europea que impulse sus inversiones en infraestructuras públicas, y que refuerce los servicios públicos en todos los Estados miembros para garantizar que nuestras sociedades sigan siendo resilientes a los choques externos y puedan gestionar los procesos de transición. Es especialmente necesario garantizar la autonomía estratégica de la UE de las infraestructuras y los sistemas digitales necesarios para los servicios esenciales y las comunicaciones. La CES también subraya la necesidad de invertir en administraciones públicas de calidad, como las inspecciones de trabajo, las agencias de protección del medio ambiente y la administración fiscal. Son elementos esenciales para crear las condiciones adecuadas para que la economía de la UE prospere y para aumentar la resiliencia de nuestra sociedad. Estas inversiones también pueden servir de palanca para apoyar la creación de empleos de calidad. La UE debería abstenerse de adoptar medidas de austeridad o de llevar a cabo una agenda de liberalización de los servicios públicos que ponga en peligro su eficiencia y eficacia y ponga en riesgo a los trabajadores.

Por último, la Unión Europea y sus Estados miembros necesitan asegurar ingresos para adoptar presupuestos públicos ambiciosos. Para lograrlo, es esencial que la UE intensifique su lucha contra el fraude/evasión fiscal, la elusión de impuestos y la competencia fiscal perjudicial entre países. Además, hay que hacer más para promover una fiscalidad más justa y eficiente, pasando de la imposición sobre el trabajo a la imposición sobre el capital, por ejemplo, mediante la introducción de un impuesto sobre las transacciones financieras, un impuesto de sociedades mínimo, una base imponible consolidada común del impuesto de sociedades con una fórmula de prorrateo adecuada, un impuesto digital o un impuesto sobre el patrimonio. Paralelamente, debería revisarse el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para permitir el gasto público necesario, especialmente para apoyar una transición verde y digital justa. Una mejor integración de la agenda de autonomía estratégica abierta de la UE en el Proceso del Semestre o en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia también podría ayudar a canalizar las inversiones necesarias. La UE debe aumentar sus recursos propios y la capacidad de endeudamiento permanente de la UE como herramientas para financiar las inversiones necesarias para alcanzar los objetivos mencionados en la resolución de la CES.

Conclusiones

Los choques sin precedentes debidos a la pandemia de COVID-19, la crisis de los precios de la energía y la invasión rusa de Ucrania han exacerbado la vulnerabilidad de la UE, provocando la interrupción de los suministros, la volatilidad de los precios de la energía y los productos básicos, así como la escasez de bienes y componentes estratégicos. Estas perturbaciones no sólo ponen en peligro los esfuerzos realizados en las necesarias transiciones verde y digital, sino que también amenazan la cohesión económica y social de la

UE. Con razón, han suscitado un renovado interés por la autonomía estratégica de la UE. Esta estrategia debería prever una combinación de iniciativas y herramientas para mitigar los impactos adversos de estos choques, creando al mismo tiempo el marco propicio para hacer frente a estas perturbaciones. La estrategia debería combinar la circularidad, el aumento de la eficiencia, la acumulación de existencias, la diversificación de los suministros y la reubicación cuando sea pertinente, así como las prácticas comerciales sostenibles para una globalización regulada, con la OIT como líder mundial de la regulación social. La consecución de la autonomía estratégica abierta de la UE es una condición *sine qua non* para garantizar los bienes y servicios esenciales relevantes para la cohesión social, económica y territorial. También será clave para lograr las transiciones justas verde y digital, sin dejar a nadie atrás.

La autonomía estratégica abierta de la UE es un medio para que la UE defienda y promueva sus valores fundamentales de democracia, paz, derechos humanos, incluidos los derechos de los trabajadores, junto con un compromiso en la convergencia al alza, el progreso social y la prosperidad. En este sentido, será una característica decisiva para proteger a los ciudadanos de la UE, por ejemplo, cuando se trate de su salud y seguridad, o de la privacidad de sus datos. Por último, una autonomía estratégica abierta europea debería integrarse en el modelo social europeo, para cumplir con la dimensión social de la economía de mercado de la UE, sobre todo en lo que se refiere a sistemas de relaciones laborales robustos, empleos de calidad, protección social fuerte y servicios públicos de calidad.

Por estas razones, la CES pide una agenda ambiciosa sobre la autonomía estratégica abierta de la UE. A la vez que participa activamente en el desarrollo de los PIICE (Proyectos Importantes de Interés Común Europeo), en un Mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono, en la revisión de las políticas de competencia, de las ayudas estatales y de la contratación pública internacional, así como en la revisión del marco de gobernanza económica. La CES pide un enfoque social mucho más fuerte. En este sentido, la CES pide que la agenda de autonomía estratégica abierta incluya las siguientes prioridades sociales: la creación de puestos de trabajo sostenibles y de calidad dentro y fuera de la UE, la inversión en educación, la recualificación y el perfeccionamiento profesional, el fortalecimiento de la democracia en el trabajo, unas normas antidumping sólidas y unas prácticas comerciales sostenibles, unos servicios públicos e infraestructuras públicas de calidad y la capacidad de las autoridades públicas para realizar las inversiones necesarias.

La CES cree que la autonomía estratégica abierta de la UE es una de las vías prometedoras para restablecer unas condiciones equitativas para una economía resiliente, respetando plenamente los valores democráticos, sociales y medioambientales de la UE. El objetivo de la agenda de la autonomía estratégica abierta de la UE debería ser garantizar la capacidad de la Unión para crear estabilidad, cohesión y seguridad. La autonomía estratégica abierta de la UE debería implicar una gobernanza inclusiva y sostenible a todos los niveles con la participación de los sindicatos en los procesos de toma de decisión.